

RESOLUCIÓN NÚMERO

0637 DE 31 AGO 2026

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la ley 909 de 2004, el artículo 4 del Decreto 1815 de 2023, Decreto 1136 de 2026 y,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía 1.102.372.460, en el empleo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, Código 0150, Grado 21** de la Subdirección de Política y Apoyo Técnico de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 AGO 2026



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyecto:

Mary Andrea Arévalo Moreno

Profesional Especializado

Grupo de Talento Humano

Aprobó:

Ana María Vargas Sepúlveda

Secretaría General.

Revisó:

César Augusto Agudelo Oses

Coordinador Grupo de Talento Humano (A)

Revisó:

Alejandro Moreno Muñoz

Asesor Secretaría General